



2021
2024



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CTAGVE-EXT-028/2023

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 09:02 (nueve horas con dos minutos) del día (diecinueve) de junio de 2023 (dos mil veintitrés), constituidos en la sala de cabildos de este H. Ayuntamiento, de Guasave, Sinaloa, en el interior de Palacio Municipal, ubicado por la Calle Lázaro Cárdenas del Río 764, Col. del Bosque; se reunieron los servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia, **LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA**, **LIC. IVAN ALBERTO LUQUE**, **C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA** para celebrar la sesión **EXTRAORDINARIA CTAGVE-EXT-028/2023** del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave, que se sujetará al siguiente orden del día:

PRIMERO: Bienvenida a la reunión y descripción de los asuntos a tratar.

SEGUNDO: Atención a solicitudes por parte de Tesorería Municipal

TERCERO: Atención a solicitud por parte del Órgano Interno de Control

CUARTO: Asuntos Generales

QUINTO: Cierre de Sesión

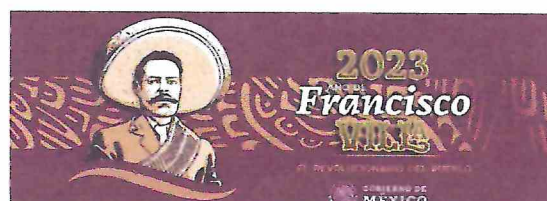
PRIMERO. – Siendo las 09:05 (nueve horas con cinco minutos) del día señalado, se da la bienvenida a la reunión se describen los asuntos a tratar atención a los siguientes:

OFICIO # DTM-162/2023, de la Tesorería Municipal para atender la solicitud **250485500090823**, Esta área del sujeto obligado en apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicita la **Clasificación** de información confidencial.

OFICIO # DTM-163/2023, de la Tesorería Municipal para atender las solicitudes **250485500092123**, **250485500092923**, Esta área del sujeto obligado en apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicita la **Clasificación** de información confidencial.

OFICIO #: OIC/TIT/331/2023, del órgano Interno de Control, para atender la solicitud **250485500091923**, Esta área del sujeto obligado en apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicita la **reserva de información parcial por un año** de la solicitud de información.

SEGUNDO: Siendo las 09:10 (nueve con diez minutos). Acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la solicitud descrita mediante el **OFICIO: DTM-162/2023**, de la solicitud **250485500090823**, donde solicitan: **“Solicito con relación al apoyo entregado el día 20 de septiembre de 2023 al C. Guillermo Barrera Gaxiola por concepto de ayuda a personas**





2021
2024



discapacitadas, la copia de la solicitud de apoyo, copia de comprobante fiscal del recurso económico entregado” donde se llega a la conclusión y se somete a votación siendo el siguiente **CONFIRMA** por unanimidad de los presentes, la determinación de **clasificación de información confidencial y testar cuenta (CLABE), del beneficiario y otorgar en versión pública** . En apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la solicitud descrita mediante el **OFICIO: DTM-163/2023**, de la solicitud **250485500092123**, donde solicitan: **“Solicito de los recursos recibidos por el C. Fredy Vázquez Moreno, por la cantidad de \$ 1,730.00 lo siguiente:**

1.Copia de la Solicitud.

2. Copia de la comprobación fiscal, donde se llega a la conclusión y se somete a votación siendo el siguiente **CONFIRMA** por unanimidad de los presentes, la determinación de **clasificación de información confidencial y testar cuenta del beneficiario y otorgar en versión pública**. En apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la solicitud descrita mediante el **OFICIO: DTM-163/2023**, de la solicitud **250485500092923**, donde solicitan: **“Solicito de los recursos recibidos por el C. Fredy Vázquez Moreno, por la cantidad de \$ 2,200.00 lo siguiente:**

1.Copia de la Solicitud.

2. Copia de la comprobación fiscal, donde se llega a la conclusión y se somete a votación siendo el siguiente **CONFIRMA** por unanimidad de los presentes, la determinación de **clasificación de información confidencial y testar cuenta del beneficiario y otorgar en versión pública**. En apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

TERCERO: Siendo las 09:15 (nueve con quince minutos). Acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la solicitud descrita mediante el **OFICIO: OIC/TIT/331/2023**, de la solicitud **250485500091923**, donde solicitan **“En ejercicio de Derecho de Acceso a la información Publica solicito me informe lo siguiente: En 2021,2022 y 2023,cuántas denuncias por parte de alguna autoridad o denuncias particulares, recibió la Sindico Procuradora, por faltas administrativas graves y no graves y de faltas cometidas por particulares, como lo señala la Ley de Responsabilidades Administrativas, a cuántas se les dio el trámite de investigación, cuántas denuncio a otra entidad pública, así como cuál fue el resultado de la indagatoria o status actual de cada expediente. Solicitando amablemente me proporcione la copia completa digitalizada de cada uno de los expedientes, donde se llega a la conclusión y se somete a votación siendo el siguiente CONFIRMA por unanimidad de los presentes, la determinación de reserva de información parcial por un año, en cada uno de los expedientes que integra la información, menos en los expedientes : OIC-DDI-GVE/IA/052/2022-CI y OIC-DDI-GVE/IA/053/2022-CI, donde la votación fue por mayoría ,con la abstención por parte del Lic. Iván Alberto Luque. En apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.**



Handwritten signatures in blue ink.



2021
2024



CUARTO: Asuntos Generales.

QUINTO: Cierre de la sesión

Siendo las 10:25 (diez con veinticinco minutos) del día en que se actúa, se da por concluida la sesión número **CTAGVE-EXT-028/2023** del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave.

Procédase a dar vista al solicitante, Acta de la presente Sesión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE



LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA



LIC. IVAN ALBERTO LUQUE



C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA

